

JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 175

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-7026 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Ámbito de Actuación número 12, de las Normas Subsidiarias. Expediente 2225/2021.*

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha de 5 de agosto de 2021, se aprobó inicialmente el Proyecto de Compensación del A.A. nº 12 de las NN.SS. de Astillero, expediente 2225/2021, promovido por Harri Hegoalde 2, S. A.U., lo que se somete a un plazo de información pública de 20 días hábiles, a los efectos de la presentación de alegaciones. De no presentarse estas se entenderá elevado a definitiva por ministerio de la Ley. Si se presentaran alegaciones, las mismas serán resueltas por la Junta de Gobierno Local.

Esta aprobación inicial determina la suspensión de las licencias en el Ámbito de Actuación.

Astillero, 5 de agosto de 2021.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2021/7026

CVE-2021-7026